

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que declare de manera urgente la emergencia hídrica en la Ruta Nacional N° 151, desde la zona de El Sauzal, 25 de Mayo, 25 de Mayo viejo y Colonia Chica provincia de La Pampa, ocasionado por el incremento del caudal del río Colorado.

En este marco, solicitar que se instrumenten los mecanismos necesarios para avanzar en la refacción del tramo de la Ruta Nacional N° 151, entre el Puente Dique y Cruce del Desierto (Ruta Provincial N°20), con motivo de prevención y a fin de evitar el desborde del río hacia la zona de El Sauzal y 25 de Mayo.

FIRMANTE

Martín Ardohain
Diputado Nacional

CO-FIRMANTES

Marcela Inés Coli
Diputada Nacional

Aníbal Antonio Tortoriello
Diputado Nacional

José Nuñez
Diputado Nacional

María Florencia De Sensi
Diputada Nacional

Patricia Vásquez
Diputada Nacional

Sergio Eduardo Capozzi
Diputado Nacional

Karina Ethel Bachev
Diputada Nacional

Marilú Quiroz
Diputada Nacional

Héctor Antonio Stefani
Diputado Nacional

Alejandro Finocchiaro
Diputado Nacional

Sofía Brambilla
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente Proyecto de Resolución, tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que declare de manera urgente la emergencia hídrica de la Ruta Nacional N° 151, desde la zona de El Sauzal, 25 de Mayo, 25 de Mayo viejo y Colonia Chica provincia de La Pampa, ocasionado por el incremento del caudal del río Colorado.

Desde el pasado 24 de noviembre, se viene sucediendo una crecida del caudal del río Colorado en la estación de referencia de Buta Ranquil, superando los 400 m³/s como resultado de la fusión nival (advertida para esta época del año), sumado las fuertes tormentas en la región, habiendo llegado a un pico de 680 m³/s superando ampliamente los niveles naturales. Dicho crecimiento provocó severos daños en la costa más cercana a la Ruta Nacional N° 151, lindante a la zona de El Sauzal en 25 de Mayo.

A raíz de lo sucedido, inmediatamente se pusieron en marcha acciones preventivas por parte de las autoridades locales y provinciales para evitar mayores inconvenientes en áreas urbanas, productivas y petroleras. Al momento se desplegaron máquinas al costado de la Ruta Nacional N° 151 para intentar frenar el avance del caudal del río y que desborde hacia la Ruta Provincial N° 34.

Si bien, dichos caudales se corresponden con las previsiones de los pronósticos elaborados por la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación (SIPH) para el río Colorado, en este caso, el caudal del mismo aumentó de tal manera que el agua avanzó hasta quedar a tan solo siete metros de la Ruta Nacional N° 151, arrasando con los sauces de gran porte que durante años funcionaron como barrera, además de ocasionar daños materiales en el camping municipal del cual queda un solo banco, el resto fue arrastrado por el agua.

Hoy la mayor preocupación esta, en que la calzada no está preparada para funcionar como contención de agua y que del otro lado la Ruta Nacional N° 151 hay un desnivel de 4 mts. aproximadamente, que de sufrir algún desborde de agua tomaría curso hacia El Sauzal zona poblada por vecinos y también llegando a la zona de 25 de Mayo, por la Ruta Provincial N° 34.

Es menester mencionar, que el municipio de 25 de Mayo a través de la Resolución 1/24 decretó la emergencia hídrica de la Ruta Nacional N° 151, desde la zona de El Sauzal, 25 de Mayo, 25 de Mayo viejo y Colonia Chica provincia de La Pampa.

Más allá, de los esfuerzos mancomunados de las autoridades locales, provinciales y empresas del medio, los riesgos siguen siendo altos y es necesario seguir sumando actores para ayudar en las medidas de prevención, es por ello, que a través de este proyecto de Resolución insto al Poder Ejecutivo Nacional a que declare la emergencia hídrica en la zona y que tome cartas en el asunto de la refacción del tramo de la ruta Nacional N° 151, entre el Puente Dique y Cruce del Desierto (Ruta Provincial N°20) para evitar el desborde del río hacia la zona de El Sauzal y 25 de Mayo.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de Resolución.

FIRMANTE

Martín Ardohain
Diputado Nacional

CO-FIRMANTES

Marcela Inés Coli
Diputada Nacional

Aníbal Antonio Tortoriello
Diputado Nacional

José Nuñez
Diputado Nacional

María Florencia De Sensi
Diputada Nacional

Patricia Vásquez
Diputada Nacional

Sergio Eduardo Capozzi
Diputado Nacional

Karina Ethel Bachey
Diputada Nacional

Marilú Quiroz
Diputada Nacional

Héctor Antonio Stefani
Diputado Nacional

Alejandro Finocchiaro
Diputado Nacional

Sofía Brambilla
Diputada Nacional